

Resbalan responsabilidad cuatro dependencias

Se lavan manos...ante el lavado

› Dicen SHCP y CNBV que ellos sólo previenen; PGR evade opinar y SSP creará unidad especial

Laura Carrillo, Jessika Becerra y Luis Brito

Frente a la conclusión de los especialistas sobre que México ha fracasado en el combate al lavado de dinero, ayer tres dependencias corresponsables de combatir este delito se lavaron literalmente las manos.

La Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aseguraron que su labor ante el ilícito es sólo preventiva y que el combate le corresponde a la Procuraduría General de la República.

Pero, ante el cuestionamiento de REFORMA, la PGR evitó hacer algún comentario en torno al tema.

Este diario publicó ayer que expertos concluyeron que México ha fracasado en su lucha contra el lavado de dinero y que, entre otras fallas, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que depende de Hacienda, no detecta los recursos involucrados en ilícitos.

Al respecto, esta última dependencia respondió que no es apropiado apuntar sólo a las autoridades hacendarias, ya que, como en todo delito, se requiere de la intervención de las autoridades

encargadas de investigar y recabar la evidencia necesaria para lograr acciones judiciales exitosas.

“El papel de la SHCP corresponde principalmente a la prevención de lavado de dinero, a través de los controles que impone a los sujetos obligados por ley a seguirlos, mientras que, en materia de combate al lavado de dinero, actúa como auxiliar de la instancia responsable de llevar las investigaciones”, señaló.

Aclaró que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP sólo recibe información de bancos y otros intermediarios, que le envían reportes sobre operaciones preocupantes e inusuales de sus clientes, las cuales pueden ser motivo de algún ilícito.

Pero dicha información, advirtió, es auxiliar de la investigación ministerial y está a disposición de la PGR.

Por separado, Carlos López-Moctezuma, coordinador de asesores de la CNBV, coincidió en que la función de dicho organismo es la prevención del delito.

“La CNBV se encarga de transmitir las órdenes de aseguramiento y desbloqueo de cuentas que giran tanto la PGR como las autoridades judiciales, en las que se incluyen aquellas que tienen que ver con lavado de dinero”, detalló.

En tanto, el Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, informó ayer que se están creando unidades especiales para investigar este delito.

“Comparto la perspectiva respecto al tema del lavado de dinero

(...) En el tema que a mí me corresponde, estamos creando unidades nuevas con jóvenes universitarios para tener alcance de estudio, de análisis, para sumar con Hacienda, que es la que tiene la potestad formal de tareas de información”, indicó durante su comparecencia en el Congreso.

ASÍ LO DIJERON

SHCP SHCP actúa como auxiliar de la instancia responsable de llevar las investigaciones”.

Secretaría de Hacienda

CNBV La CNBV se encarga de transmitir las órdenes de aseguramiento y desbloqueo de cuentas”.

Carlos López-Moctezuma
Coordinador de asesores de la CNBV

EN EL TEMA DEL LAVADO En el tema del lavado, estamos creando unidades nuevas con jóvenes universitarios para tener alcance de estudio, de análisis”.

Genaro García Luna
Secretario de Seguridad Pública federal

PGR

Evadió opinar sobre el tema.

